



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 10, Número 339, noviembre 29 de 2010*

No son elecciones, son decisiones

La intromisión del gobierno al interior del SME es burda pero, como es a conveniencia, ahora no se critica. Voceros oficiosos dan por un hecho que habrá toma de nota para Esparza y Cía. pero se preguntan: ¿para qué? sin dar respuesta. La oposición impugna limitadamente al proceso.

Gobernación validará al padrón

Al iniciarse la “reposición” del proceso electoral en el SME, Martín Esparza, precisó que el padrón de los trabajadores que podrán votar será validado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y la Secretaría de Gobernación” (Muñoz P., 25 nov 2010).

Esparza se delata solo. ¿Porqué la Junta, porqué el SAE, porqué Gobernación? El padrón de trabajadores siempre lo debe formular el propio sindicato. O, ¿a poco no saben a cuántos trabajadores afilian? ¿Tampoco saben cuántos se han desafiliado? Hay una evidente maniobra, sobre todo por la participación de Gobernación, siniestra instancia dedicada a fichar trabajadores que ahora va a verificar el padrón del SME. ¿Ha dicho algo la señora Piedra?

“Fue la JFCA la que determinó que sólo participarán en la elección los 22 mil jubilados y los más de 16 mil 300 trabajadores que no han aceptado su liquidación, es decir, más de 38 mil 300 electricistas”, dijo Esparza. Hace que olvida que eso no lo determinó la Junta solamente sino sus electores: Lozano y Blake.

En nombre de la Comisión Civil, integrada por personalidades como Rosario Ibarra de Piedra, el obispo Raúl Vera y Héctor de la Cueva, coordinador del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical, el periodista Miguel Ángel Granados Chapa explicó que esta organización vigilará el proceso electoral con personas que verificarán la legalidad del mismo, además de notarios públicos y observadores.

Lo sentimos por monseñor Vera, los demás son acrílicos profesionales que se representan asimismos.

En nueva interpretación “jurídica” Esparza “sostuvo que según los estatutos, los que aceptaron su separación voluntaria y su finiquito de la empresa no tienen derechos sindicales”. ¿Quién les quitó los derechos sindicales, cuándo, acaso fueron expulsados? ¿Acreditaron esas decisiones?

“Martín Esparza recibió el aval del Comité de Observadores Independientes para convertirse en el candidato único de cara a las elecciones que se desarrollarán en el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) del 29 de noviembre al 3 de diciembre” (Notimex, 26 nov 2010). “La única planilla que cumplió con los requisitos fue la encabezada por Esparza Flores”.

2010, *elektron* 10 (339) 2, FTE de México

“Manuel Fuentes, dirigente de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), explicó que en la siguiente etapa, que es la propia jornada electoral, la tarea del comité será vigilar que los trabajadores con derecho a voto puedan ejercerlo sin presiones, interferencias ni obstáculos”.

“Asimismo, garantizó que actuarán con imparcialidad e independencia y no dudarán en denunciar cualquier irregularidad, sin importar quién la cometa”.

En vez de pena, Manuel Fuentes da lástima. Siendo abogado, hace que no ve no oye. Dice actuar con independencia y no dudará en denunciar cualquier irregularidad. ¿Porqué no ha denunciado a Esparza, Lozano y Blake, autores de la simulación?

Apoyadores acriticos

La Jornada editorializó (el 27 de nov 2010) dando por un hecho que el proceso electoral en el SME “deberá finalizar con el reconocimiento oficial de una nueva representación gremial, mediante la entrega de la toma de nota correspondiente”. Critica los acontecimientos del 2009, específicamente a la disidencia “minoritaria” al interior del sindicato y “la intromisión gubernamental en la vida interna de la organización”.

La Jornada olvida a sus propios archivos al omitir que las elecciones de 2009 no las ganó Esparza, por ello fueron impugnadas, sin que se hubieran aclarado internamente. También olvida que 28 mil electricistas, casi en su totalidad opositores a Esparza, optaron (erróneamente) por liquidarse. De manera que la oposición no era “minoritaria”. Respecto a la “intromisión” del gobierno, se refiere al año anterior pero omite referirse a los hechos actuales. ¿Apoco la organización del proceso electoral, a cargo del gobierno, bajo las decisiones del gobierno, no es una intromisión?

Luego se refiere a las declaraciones de Lozano, respecto del “cheque en blanco”, y señala que, “dicho mensaje lleva implícita una aseveración de que la organización sindical ha perdido su razón de ser y cabe

preguntarse, entonces, de qué serviría que la dirigencia sindical pueda recuperar su personalidad jurídica, como señaló el propio Lozano, si no podrá defender los intereses de sus agremiados”.

Quien escribió el editorial no da la respuesta pero la intuye. La “reposición” del proceso debió hacerse antes, en 2009, no ahora porque es tardía. Hoy las pérdidas son enormes e irreversibles, el proceso electoral solamente servirá para satisfacer la vanidad de Esparza y allegados, nada más. El gobierno ya logró lo que quería.

Propuestas improvisadas y falsas

Después, comenta sin análisis y recomienda “explorar todas las posibilidades de solución, entre las que se tienen que incluir la recontractación de los trabajadores y la creación de una nueva compañía generadora y distribuidora de electricidad, o bien de una división especial al interior de la CFE”.

¿Recontractación dónde y con quién? No se explica. ¿Creación de una nueva “compañía”? Deliberadamente olvidan que en México hubo un nacionalización eléctrica, a la que **no** apoyan, olvidando que las “compañías” correspondían al modelo de las empresas extranjeras. Hoy, cincuenta años después sienten nostalgia por las “compañías”.

Respecto a la creación de una división “especial” dentro de la CFE, la ignorancia mueve a hilaridad.

Que no quieren a la industria nacionalizada se confirma en el siguiente párrafo dedicado al “el pésimo desempeño de la paraestatal durante el último año, que ha colocado a la zona centro del país, incluida su capital, en situación de precariedad y riesgo ante las constantes fallas en el suministro eléctrico”.

¡Qué pena!, el diario que funge como vocero oficioso de Esparza se suma a la campaña de éste, en coincidencia con los banqueros y transnacionales, contra la CFE. Revelan desconocimiento de la industria eléctrica nacional. Confunden al Centro Histórico de la Ciudad de México con el país y el área central, las fallas en la capital con el

funcionamiento del Sistema Eléctrico Nacional, no saben siquiera cómo está organizada la CFE. Lo más grave: confunden deliberadamente a la institución, que representa a la industria eléctrica nacionalizada, con la política eléctrica neoliberal.

í La Jornada ha caído al nivel del discurso de Almazán, quien escribió (en La Jornada, 27 nov 2010), que la resistencia smeíta es ya “uno de los episodios más destacados de la gestas obreras en México y en el mundo (sic). El proyecto exterminador de Calderón y Lozano está siendo derrotado (sic)”. Además, plantea lo dicho “en la perspectiva de conquistar la figura de patrón sustituto, mediante una reforma a la ley eléctrica que será discutida antes del 15 de diciembre en la Cámara de Diputados”.

Ya veremos, después del 15 dirá que no se acuerda de nada. El patrón sustituto lo plantea cuando antes se negó a hacerlo.

La política basada en mentiras no se sostiene por mucho tiempo. Tan sucio ha sido el manejo que, para despistar, se sueltan “borregos”, que La Jornada publica, sobre una posible “toma” de las instalaciones sindicales. Los seguidores de Esparza corrieron la especie y empezaron a llamar por teléfono sin ton ni son. Sin verificar nada, hubo quienes creyeron que era verdad. Es el temor que no los deja tranquilos.

Los opositores a Esparza han declarado que interpondrán amparos contra el viciado proceso electoral. Algunos han publicado desplegados de prensa mostrando inconformidad. Son jubilados que participan en diversos grupos. Están muy molestos y en desacuerdo. Desafortunadamente, de allí no pasan. Es una protesta muy pobre.

¿Qué está pasando?

Depende de quién lo diga. Para Esparza y seguidores incondicionales es un triunfo, más

2010, *elektron* 10 (339) 3, FTE de México

aún, es un premio. Ahora no solamente están posesionados de las instalaciones sindicales, por el momento, son sus titulares. Pero, la Toma de Nota no sirve para propósitos laborales porque no existe relación laboral ni contrato colectivo de trabajo.

Para el gobierno, también es un triunfo porque aparentemente “ceden” pero es el propio gobierno el que organiza el proceso y lo calificará. ¿Para qué? Para fortalecer a Esparza y dejarlo en posibilidades de acordar el final del presente conflicto. En cuanto se de resolución al amparo, si éste es desfavorable al sindicato, el laudo demoledor será puesto firme y, con ello, se formalizará la terminación de las relaciones laborales de todos los smeítas. En ese momento, todos estarán en receso y ninguno sub judice.

A tal momento, la situación se pondrá peor porque Esparza también estaría en receso y, los jubilados, imposibilitados de asumir la secretaría general, quedarían, otra vez, en manos del gobierno. Todo por negarse a proceder correcta y organizadamente.

Para los trabajadores, el proceso electoral no representa nada bueno, así voten con las dos manos. La “reposición”, a la que Esparza se negó durante 16 meses, se realiza en condiciones altamente desfavorables para una solución laboral. La pretensión de una nueva empresa, como si nada hubiera pasado en más de un año, está cuesta arriba, independientemente de que la propuesta es técnica, política e históricamente incorrecta e inviable.

El apoyo del gobierno a Esparza le pondrá en las manos la Toma de Nota. No hay porqué echar las campanas a vuelo. Esa decisión lleva veneno. Por lo demás, en el SME no hay ni habrá **elecciones**, se trata de **decisiones** (de las cúpulas, no de los trabajadores). El concepto de democracia sindical, nivel Almazán, es grotesco.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México